

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

REQUEJO

*Anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación
presupuestaria nº GEST 43/2023 para el ejercicio 2023*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente GEST 43/2023 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Requejo para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Requejo, 4 de abril de 2023.-El Alcalde.

R-202301185

